



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la
empresa agroindustrias MAYGON E.I.R.L Trujillo 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Romero Neciosup, Maria del Carmen (orcid.org/0000-0003-4645-5863)

Saenz Quispe, Bruno Leonardo (orcid.org/0000-0001-7994-1425)

ASESOR:

Dr. Ramirez Garcia, Jaime Roberto (orcid.org/0000-0002-7795-7471)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico empleo y emprendimiento

CHEPÉN – PERÚ
2023

DEDICATORIA

Principalmente a Dios, por ser mi guía. A mi madre por creer en mí, comprenderme, ayudarme en este peregrinar hacía mi objetivo profesional y a mis compañeros del centro de prácticas por la ayuda permanente.

Maria

Dedico a mis padres por ser el pilar más importante y por demostrar siempre su cariño, apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones y por compartir momentos significativos estando dispuestos a escuchar y ayudar en cualquier momento.

Leonardo

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestra gratitud a Dios que es nuestra fortaleza, a nuestros familiares por su apoyo constante, así como también a todas las autoridades y personal de MAYGON E.I.R.L, por confiar en nosotros y por último al Dr. Ramírez García Jaime Robert por su enseñanza y paciencia durante todo este proceso.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RAMIREZ GARCIA JAIME ROBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, asesor de Tesis titulada: "

Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa agroindustrias MAYGON E.I.R.L Trujillo 2022

", cuyos autores son ROMERO NECIOSUP MARIA DEL CARMEN, SAENZ QUISPE BRUNO LEONARDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHEPÉN, 13 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RAMIREZ GARCIA JAIME ROBERTO DNI: 18033187 ORCID: 0000-0002-7795-7471	Firmado electrónicamente por: JRAMIREZ23 el 21- 07-2023 10:59:26

Código documento Trilce: TRI - 0589826





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, ROMERO NECIOSUP MARIA DEL CARMEN, SAENZ QUISPE BRUNO LEONARDO estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: *

Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa agroindustrias MAYGON E.I.R.L Trujillo 2022

*, es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
BRUNO LEONARDO SAENZ QUISPE DNI: 72562844 ORCID: 0000-0001-7994-1425	Firmado electrónicamente por: BLSAENZS el 13-07-2023 14:56:13
MARIA DEL CARMEN ROMERO NECIOSUP DNI: 71886756 ORCID: 0000-0003-4645-5863	Firmado electrónicamente por: DRÖMERÖNEC el 13-07-2023 14:56:03

Código documento Trilce: TRI - 0589828

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
II. MARCO TEÓRICO.....	17
III. METODOLOGÍA.....	24
3.1. Tipo y diseño de investigación	24
3.1.1. Tipo de investigación	24
3.1.2. Diseño de investigación.....	24
3.2. Variables y operacionalización.....	25
3.3. Población, muestra y muestreo	25
3.3.1. Población.....	25
3.3.2. Muestra.....	26
3.3.3. Muestreo.....	26
3.3.4. Unidad de análisis	26
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
3.5. Procedimientos.....	28
3.6. Método de análisis de datos.....	29
3.7. Aspectos éticos	29

IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES.....	39
VII. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Validación por juicio de expertos</i>	28
Tabla 2 <i>Confiabilidad</i>	28
Tabla 3 <i>Análisis de la variable planeamiento tributario</i>	30
Tabla 4 <i>Análisis de la liquidez en el periodo anual 2020 – 2021</i>	31
Tabla 5 <i>Prueba de normalidad (Shapiro Wilk)</i>	32
Tabla 6 <i>Planeamiento tributario y la liquidez</i>	33
Tabla 7 <i>Planeamiento de la actividad económica y la liquidez</i>	33
Tabla 8 <i>Planeamiento del ejercicio de la empresa y la liquidez</i>	34
Tabla 9 <i>Planeamiento de las transacciones especiales y la liquidez</i>	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Diagrama de correlación</i>	24
Figura 2 <i>Análisis de la variable planeamiento tributario</i>	30

RESUMEN

La investigación ha contado con el objetivo principal de determinar la incidencia del planeamiento tributario en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022. La metodología fue de diseño correlacional, en donde se ha contado con el empleo del cuestionario y la guía de análisis documental, contando con una muestra representada por un total de 45 colaboradores y los registros económicos y financieros de la entidad en estudio. Los resultados han demostrado que existió relación significativa entre el planeamiento tributario; así como, con cada una de sus dimensiones, respecto a la liquidez en cada uno de sus ratios de valoración, alcanzando a haber demostrado ello por haber contado con una sigma inferior a 0.050. Se ha concluido que, existió correlación significativa entre el planeamiento tributario y la liquidez entre cada uno de sus factores, alcanzando a mantener un valor de sigma inferior a 0.050 y el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.692 – relación considerable), ratio de prueba ácida (0.671 – relación considerable) y ratio de capital de trabajo (0.651 – relación considerable).

Palabras clave: planeamiento, tributos, liquidez, empresa, impuestos.

ABSTRACT

The main objective of the research was to determine the incidence of tax planning on the liquidity of the company Agroindustrias Maygon E.I.R.L. Trujillo 2022. The methodology was of correlational design, using the questionnaire and the documentary analysis guide, with a sample represented by a total of 45 collaborators and the economic and financial records of the entity under study. The results have shown that there was a significant relationship between tax planning, as well as with each of its dimensions, with respect to liquidity in each of its valuation ratios, having been demonstrated by having a sigma lower than 0.050. It has been concluded that, there was a significant correlation between the tax planning and the liquidity between each of its factors, reaching to maintain a sigma value lower than 0.050 and the following behavior: liquidity ratio (0.692 - considerable relation), acid test ratio (0.671 - considerable relation) and working capital ratio (0.651 - considerable relation).

Keywords: planning, taxes, liquidity, liquidity, company, taxes.

I. INTRODUCCIÓN

La economía a nivel mundial juega un papel vital para muchas empresas de cualquier sector, además a través de los cambios que han enfrentado muchas empresas en estos últimos dos años han conllevado que muchas de estas enfrenten una serie de riesgos financieros y tributarios. Asimismo, otro de los problemas que enfrentan hoy en día según Thomson Reuter, es que el 80% de compañías no cuentan con una adecuada planificación tributaria y el 20% tiene la intención de aplicarla para acatar de forma correspondiente a las leyes tributarias (Palomino, 2018).

Asimismo, un estudio señaló que, por la carencia de responsabilidad y el bajo desconocimiento de muchos funcionarios, es que muchas organizaciones no aplican de manera eficaz el planeamiento tributario, lo cual ha causado que muchas de ellas presenten problemas económicos y además muestran niveles altos de incumplimiento respecto a sus obligaciones tributarias. Del mismo modo, muchas empresas internacionales frente a este problema han tenido que desembolsar cantidades grandes de dinero para pagar sus sanciones y multas tributarias, mientras que otras empresas han quebrado por no contar con la solvencia para afrontar dichas deudas (Rodríguez, 2019).

Por otro lado, un estudio señaló que, en América Latina por el incumplimiento de muchas corporaciones frente a sus obligaciones de tributos sigue mostrándose como un foco rojo sobre la administración fiscal, lo cual viene reflejándose como un obstáculo para el cumplimiento de su agenda establecida para el 2030. De forma similar, según lo mencionado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, manifestó que la evasión tributaria de varias empresas es del 6.3% del PBI, lo cual representa un total de \$335 millones (Cruz y De la Cruz, 2021).

En lo que refiere a nivel nacional, un estudio manifestó que el planeamiento tributario es una herramienta de suma importancia para las empresas, ya que reduce los problemas con la SUNAT y evita problemas financieros en la empresa. Sin embargo, según el informe Comex Perú señaló que la recaudación de impuestos en el 2018 fue de 13.4% del PBI menor que el año anterior, lo cual causó una amplia carga fiscal para muchas empresas del país, ya que presentaron

presiones hacia el cumplimiento de la normativa. Asimismo, según el Colegio de Contadores Públicos de Lima, muchas empresas presentaron problemas con sus pagos tributarios (Bravo y Cruz, 2021).

De igual forma un estudio manifestó que, muchas de las empresas que no cuentan con un planeamiento tributario han causado afectaciones a su liquidez y rentabilidad, además evidenció que muchas organizaciones presentan un alto desconocimiento sobre los conceptos tributarios y obligaciones. Sumado a ello, otro de los problemas que se ha visto en el país, es que más del 17.3% de las empresas infringen la ley y los pagos tributarios, afectando con ello la liquidez de la empresa (Izaguirre, 2022).

Asimismo, otro estudio manifestó que uno de los problemas más representativos que presentan muchas empresas peruanas en el incumplimiento tributario, lo cual ha conllevado a la generación de problemas con los entes fiscales y tributarios, donde uno de los factores que han conllevado a ello, es la carencia de planeamiento tributario, la cual permite gestionar adecuadamente los impuestos y reduce las cargas impositivas. Además, el bajo desconocimiento de muchos colaboradores también ha conllevado a que las empresas no cumplan a tiempo con pagos tributarios (Temple, 2022).

Referente al ambiente regional, una investigación manifestó que las empresas en los últimos dos años han presentado problemas en su rentabilidad, lo cual a conlleva a que muchas de estas salgan del mercado, siendo uno de los problemas trascendentales las deudas por incumplimiento de sus obligaciones tributarias y la evasión de impuestos. Además, sumado a ello, muchas de las empresas no cuentan con una eficiente planificación tributaria que les ayude a evitar dichos problemas (Bacilo y Llanca, 2021).

En lo que refiere al ámbito local, en la empresa Agroindustrias Maygon E.I.R.L, la cual se halla ubicada en el departamento de Trujillo, se observó que viene presentando problemas los cuales han venido causando afectaciones a la liquidación de la empresa, siendo uno de ellos el bajo conocimiento que tienen sobre las obligaciones tributarias y la falta de una adecuada planificación tributaria. Así mismo, la entidad al detectar la prevalencia de problemas que se han

encontrado asociados hacia el nivel tributario, en donde la posibilidad de existencia de multas y órdenes de pagos que no habían sido registradas de forma cronometrada, han buscado la necesidad de evaluar la capacidad o calidad del planeamiento tributario alcanzado dentro del ámbito organizativo, entendiendo que el tamaño de la entidad ha ameritado que las compras y gastos vayan en aumento, en donde la gestión de los proveedores o los comprobantes de pago, debe de ser organizado de forma coherente, con la finalidad de reducir el monto de los pagos de tributos y no afectar de esta forma, tanto la liquidez de la entidad, como la capacidad de maniobra en el mercado en donde se desempeña, evitando la generación de multas por varios periodos tributarios.

En base a lo señalado, se contó con la siguiente formulación del **problema general** ¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022? Mientras que, los **problemas específicos** fueron los siguientes: PE 1 ¿Cuál es la incidencia del planeamiento de la actividad económica en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022? PE 2 ¿Cuál es la incidencia del planeamiento del ejercicio en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022? PE 3 ¿Cuál es la incidencia del planeamiento de las transacciones especiales en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022?

En cuanto a la **justificación práctica**, el presente estudio contó con la capacidad de generar un conocimiento de alta relevancia en términos de determinar la relación entre el planeamiento tributario y la liquidez, en donde demás investigadores interesados pueden llegar a diseñar una serie de propuestas sobre las que se basen en la mejora del planeamiento tributario, con la finalidad de poder mejorar la liquidez de las entidades, teniendo con ello, una amplia gama de soluciones prácticas, debido a que el interés de toda entidad corresponde a mejorar su capacidad de competitividad y de compra, dentro del mercado en donde se desempeñan y en miras de que la competencia mejora de forma significativa con el pasar del tiempo.

Desde el ámbito **teórico**, el estudio llenó el vacío de conocimiento que se llegó a tener acerca de cómo es que llega a incidir un nivel inadecuado de planeamiento tributario, respecto a la liquidez de la entidad en estudio,

conocimiento que no había sido tenido en cuenta por el personal administrativo y contable dentro de la empresa, en donde los resultados pudieron ser generalizados, debido a que las variables de análisis pudieron llegar a ser adaptadas y valoradas de acuerdo con diferentes realidades de campo. Mientras que, la información pudo respaldar o servir como un antecedente de alta calidad, sobre el cual se pueda fundamentar la existencia de una interacción coherente respecto al planeamiento tributario y la liquidez, ofreciendo la posibilidad de alcanzar una exploración integral que pueda centrarse en el análisis individual de las dimensiones de las variables de estudio, comprendiendo con ello que a pesar de haber cierta comprensión de que al planeamiento tributario pueda relacionarse con la liquidez, el análisis preciso del comportamiento de las dimensiones, permitió que se pueda comprender qué dimensión del planeamiento tributario es la que debe de ser mejorada de forma significativa, para alcanzar un alto impacto en la liquidez, permitiendo con ello, establecer recomendaciones dirigidas hacia la entidad y demás autores interesados.

Respecto a la **justificación metodológica**, permitió demostrar la confiabilidad que llegó a tener el instrumento empleado, contribuyendo con ello a un aumento de la calidad de concepto de las variables de estudio; así como, el contribuir de forma práctica, en términos de demostración de relación alcanzada, logrando la posibilidad de mejora en cuanto a un estudio determinado de la población de estudio, pudiendo extrapolarse hacia diferentes contextos sobre los cuales demás investigadores puedan diseñar estrategias de compensación experimental, altamente efectivas.

En cuanto a lo señalado, se contó con el siguiente **objetivo general**: Determinar la incidencia del planeamiento tributario en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022. Mientras que, los **objetivos específicos** fueron: OE 1: Identificar la incidencia del planeamiento de la actividad económica en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022; OE 2: Identificar la incidencia del planeamiento del ejercicio en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022; OE 3: Identificar la incidencia del planeamiento de las transacciones especiales en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022

Además, la **hipótesis general** que se planteó será la siguiente: Existe incidencia significativa del planeamiento tributario sobre la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022. Mientras que, las **hipótesis específicas** fueron las expuestas a continuación: HE 1: Existe incidencia significativa del planeamiento de la actividad económica sobre la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022; HE 2: Existe incidencia significativa del planeamiento del ejercicio sobre la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022; HE 3: Existe incidencia significativa del planeamiento del ejercicio de la empresa sobre la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En lo que refiere al desarrollo de los **antecedentes**, referente a contexto **internacional** tenemos a Chilan y Ortiz (2019), Ecuador, en su estudio formuló como objetivo general efectuar una planificación tributaria para optimizar el cumplimiento tributario. La metodología desarrolló un estudio mixto, documental, descriptivo, se contó 4 participantes y se les aplicó una entrevista. Para adquirir datos. Los resultados arrojaron que, es importante tener conocimiento acerca de las normas tributarias, ya que evitarán reducir las sanciones tributarias, también indicaron que la administración reduce los impuestos, asimismo, las notificaciones tributarias permiten a las empresas tener mayor cumplimiento frente a sus obligaciones, además, el cumplimiento de las declaraciones tributarias evita que las empresas sean multadas o sancionadas. Se concluyó que, la planificación tributaria si contribuye a optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a la empresa.

Encalada et al., (2020), Ecuador, planteó el análisis de la planificación de tributos en cuanto a la toma de decisiones. La metodología fue no experimental, recolectando datos de fuentes bibliográficas por medio de la guía de análisis documental. Los resultados reflejaron que, para que la empresa cumpla con una buena planificación tributaria se requiere de tres pasos, conocimiento de la compañía, estudio de la situación impositiva y la ejecución del presupuesto y conciliación. Por lo que se concluyó que, las reformas legales han permitido a las empresas regular sus sistemas recaudatorios, además la toma de decisiones representa un elemento clave para la planificación estrategia y esta ayuda a la empresa desarrollar estrategias para una gestión eficiente.

Freire (2019), Ecuador, planteó estudiar el impacto de la planificación tributaria en la liquidez de la empresa industrial en Cantón. La metodología presentó un estudio descriptivo, explicativo, analítico, deductivo, el tamaño muestral compuesto por fuentes documentales y se aplicó una guía de observación para obtener información. Los resultados arrojaron que, la participación de los tributos, el 22.4% equivale el IR, el 53.5% al IVA y el 18.7% a los aranceles, el 46.4% representa a la recaudación tributaria y el 10.5% a los ingresos no tributarios, asimismo, en el país la ley orgánica, ayudó a fomentar la productividad, el equilibrio

fiscal, las inversiones, estabilidad y la generación de empleo. Se concluyó que existió relación significativa entre variables ($S = 0.000$).

En lo que concierne a los **antecedentes nacionales**, según Quizá (2021), Puno, buscó examinar la semejanza entre el planeamiento tributario y la liquidez en las compañías del distrito. La metodología no experimental, el tamaño muestral compuesto por 40 colaboradores a los cuales se les destinó un cuestionario para obtener datos. Los resultados arrojaron que, el 77% indicó que la empresa casi siempre cumple con las normas tributarias, el 80% también señaló que casi siempre cumple con el pago del IR, el 40% manifestó que casi cumple con las sanciones y cargos, el 40% siempre hace uso de planeamiento tributario, mientras que, el 53% señaló que la empresa casi siempre muestra capacidad para afrontar sus deudas. Se concluyó la evidencia de relación de 0.762 entre variables.

Temple (2021), Lima, buscó estudiar cómo incide el incumplimiento tributario en la liquidez de la empresa industrial. La metodología no experimental planteó el uso del cuestionario para el recojo de datos. Los resultados arrojaron que, el 40% indicó que están de acuerdo que hay incumplimiento tributario y el 45% un rango neutral, el 40% está de acuerdo con las normas tributarias y el 37% nivel neutral, el 40% un rango neutral frente a las obligaciones neutrales, en cuanto a la liquidez el 40% indicó que la empresa tiene un rango neutral y el 30% de acuerdo, el 47% un nivel neutral frente a la liquidez corriente, el 42% de acuerdo frente a la solvencia económica. Por ello, el estudio concluyó que no hay incidencia significativa entre las variables, dado que la correlación fue de 0.299.

Campos (2021), Lima, en su estudio formuló como objetivo general examinar la analogía entre el planeamiento tributario y la liquidez de una empresa. La metodología fue correlacional, el tamaño muestral compuesto por 36 integrantes y se les aplicó una encuesta, para obtener información. Los resultados reflejaron que, el 47% manifestó tener un regular conocimiento acerca del planeamiento tributario, el 47% un nivel malo, el 78% mostraron tener un malo conocimiento respecto a las obligaciones tributarias, el 61% indicó que es malo la aplicación del planeamiento tributario, además en cuanto al capital de trabajo, el 61% indicó que es de nivel malo, la liquidez de nivel malo con un 56%, la liquidez solvencia un nivel malo de 58%, la liquidez absoluta un nivel malo de 75% y la liquidez un nivel malo de 53%

y regular de 39%. Se concluyó que, si existe analogía alta entre las variables, con una correlación equivalente a 0.967.

Referente al antecedente local, según Bacilo (2021), Trujillo, consignó el análisis del planeamiento de tributos en cuanto a la liquidez de una empresa. La metodología desarrolló un estudio no experimental, transversal, aplicada, correlacional, el objeto muestral compuesto por el contador y gerente y se les aplicó una encuesta y el análisis documental. Los resultados reflejaron que, los activos corrientes están compuestos por el 20% y el 7.8% refleja el total de efectivo, el 12.2% integrado por el activo diferido y el 79% representa al activo no corriente, el 69% representa a las obligaciones financieras y el 4.4% compone el capital social. Frente a ello, se concluyó que, si existe influencia significativa entre ambas variables.

En cuanto a las **bases teóricas**, se consideraron a los siguientes apartados conceptuales:

En relación con la **variable planeamiento tributario**, se puede señalar que este representa a la totalidad de las organizaciones, considerando con ello a una herramienta de apoyo con la finalidad de poder dar cumplimiento a sus deberes tributarios de forma adecuada y oportuna, entendiendo que la planeación puede ser comprendida como una estrategia en cuanto a la acumulación de tácticas de una entidad que llega a asumir un pronóstico (Abdul y Abdulai, 2020).

Así mismo, el planeamiento tributario radica en la posibilidad de reducir los deberes tributarios y en casos ocasionales, se puede ameritar directamente a la promoción de aumento de los ingresos por conservar dentro del dinero, entendiendo que la planificación llega a consistir en acciones que ameriten a optimizar las cargas fiscales, mediante una toma de decisiones coherente (Akdoğan y Dinc, 2019).

Del mismo modo, la planeación puede verse como un acumulado de procedimientos legales que el empresario debe de desarrollar en cuanto a los patrimonios de una determinada organización, con la intención de que se pueda reducir la carga fiscal, habiendo hecho uso de este tipo de instrumento con la

finalidad de poder tener una serie de alternativas legales que permitan mermar la carga moratoria o tributaria (Ambong y Mendaña, 2019).

Así mismo, de acuerdo con la **dimensión de planeamiento de la actividad económica**, se puede señalar que esta hace referencia a la selección cuidadosa o en base a la organización previa de los lineamientos que permitan aumentar la capacidad de resolución de situaciones problemáticas, las cuales deben de tomar en consideración a la condición socio económica de una entidad y la localidad en donde se desarrolla (Botha y Middelberg, 2020).

Mientras que, el análisis de la actividad económica amerita a que se desarrolle la evaluación previa a la actividad económica, en donde ello involucra el análisis de las implicaciones fiscales y la posibilidad de mantener una evaluación de tipo jurídica. Así mismo, el análisis de la actividad económica queda conceptualizado como la revisión fiscal y de diferentes operaciones desarrolladas por una organización, en donde se debe de tener el apoyo de un especialista en el tema (Butyugina y Gorbunova, 2021).

Así mismo, la revisión periódica de las normas fiscales se encuentra relacionada con la planeación, teniendo que desarrollarse de forma regular con la finalidad de poder realizar una adecuada distribución de los recursos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Chan et al., 2019).

Además, en cuanto a la **dimensión planeamiento del ejercicio de la empresa**, esta se define como aquel establecimiento de las declaraciones tributarias, mediante las cuales se pueda comprender la determinación previa de cada uno de los deberes que la empresa tiene con el fisco, considerando a ello como lapsos que se han establecido para ello (Da Fonseca et al., 2020).

Mientras que, el conocer las implicancias fiscales permite que la entidad pueda realizar un análisis profundo acerca de todas las operaciones que llega a desarrollar la empresa durante un periodo de tiempo, en donde ello debe de desarrollarse de forma constante y previamente a tomar una decisión significativa (Eliseeva y Mottaeva, 2021).

Así mismo, toda organización debe de tener en cuenta que cada uno de sus gastos y responsabilidades deben de estar registrados y valorados en base a una

correcta planificación, con la finalidad de poder mejorar su capacidad de toma de decisión y del mismo modo, asegurar que se pueda satisfacer o cumplir con los objetivos estratégicos planteados (Gjika et al., 2020).

En relación con la **dimensión planeamiento de las transacciones especiales**, se puede señalar que esta se basa en la valoración de cada una de las transacciones que desarrollar una empresa, con la finalidad de poder evaluar de un modo anticipado el financiamiento y la evaluación de las decisiones que esperan alcanzarse en concordancia con el ejercicio económico de una entidad (Gołaś, 2020).

Por otra parte, en relación con el impuesto a la renta, se debe de exponer que esta tiene como punto de partida a la tributación, siendo ello un concepto que se enuncia en base a algunos principios fundamentales, sobre los cuales se puede contar con una serie de enfoques tanto administrativos, económicos, jurídicos, entre otros (Jantyik et al., 2021).

Mientras que, el impuesto a la renta es definido como un gravamen que se aplica de forma directa en cuanto a la renta revelada como una riqueza. Así mismo, el hecho imponible debe de ser considerado como un orden jurídico, sobre lo cual se debe de comprender la existencia de una relevancia económica, aplicándose a la riqueza que corresponde al desempeño de una serie de funciones organizadas (Johansen y Wilson, 2019).

En cuanto a la **teoría general del tributo**, expuesto por Miranda en el año 2005, manifiesta que todo estado debe de contar con una capacidad significativa en cuanto al sistema tributario, con la finalidad de poder recaudar una determinada cantidad de recursos adecuadas o con suficiente capacidad como para poder solventar el gasto del estado en sí mismo (Khuong et al., 2019).

En relación con la **variable liquidez**, se puede especificar que este indicador permite que medir los activos circulantes en una empresa, con la finalidad de mejorar la capacidad de toma de decisiones por parte de una entidad; así como, como la posibilidad de entender la realidad financiera de una entidad (Kiriveldeniya y Rosairo, 2020).

Este indicador se centra en informar acerca de la capacidad que tiene la empresa para poder convertir sus activos en dinero, con la finalidad de que se pueda llegar a cumplir con las obligaciones en el corto plazo y reduciendo la incidencia que se puede mantener en términos de las dificultades financieras (Kovalchuk et al., 2021).

Mientras que, se puede especificar de la existencia de tres situaciones importantes dentro de una organización, siendo las cuales generan una mayoritaria cantidad de liquidez (Manda et al., 2020), el primero amerita el costo de transacción, en donde se debe de hacer uso del dinero para poder realizar los pagos pertinentes en la empresa y reducir la eliminación de activos (Kuchnarenko y Pudeiyan, 2020). El segundo amerita a la motivación precautoria, en donde las empresas buscan conservar efectivo con la intención de soportar cualquier tipo de choque adverso que pueda reducir la incidencia de alcanzar a tener acceso hacia los mercados capitales; así como, el tercer elemento se basa en la motivación de los impuestos, en donde los incentivos fiscales influyen de forma parcial sobre los niveles de liquidez (Kureski et al., 2020).

La **dimensión ratio de liquidez**, se puede manifestar que este pone en manifiesto el fondo de maniobra de una empresa, el cual corresponde a ser un indicador de capacidad que un negocio llega a tener en frente a las obligaciones en el corto plazo alcanzados por este misma, la cual debe de considerar la valoración de la situación y el fin alcanzado, en donde se debe de valorar no solo la solvencia del indicador, sino la necesidad de conocerlo y comprenderlo para la capacidad de maniobra de esta (Manoel et al., 2018).

Así mismo, el ratio de liquidez aporta datos importantes en cuanto a los términos absolutos y el índice de maniobra, debido a que se puede llegar a convertir en una herramienta de alto valor para gestionar la tesorería de la entidad, siempre y cuando esta sea coherente con los objetivos estratégicos de la organización, en donde se encuentra amplia dependencia de valores como el activo corriente y el pasivo corriente (Marina et al., 2020).

$$\text{Ecuación 1 Ratio de liquidez} \\ \text{Activo corriente} / \text{pasivo corriente}$$

En cuanto a la **dimensión ratio de prueba ácida**, se puede manifestar que este indicador brinda información necesaria en cuanto a la capacidad que tiene una empresa de poder atender a sus obligaciones tributarias a corto plazo, en relación con sus activos líquidos (Mateos y Guzmán, 2018).

Este llega a convertirse en una prueba indispensable para poder valorar si es que vale la pena entablar una relación comercial con una entidad como cliente, debido a que brindará información acerca de la posibilidad de que existan retrasos en cuanto a los cobros o en el peor de los casos, que se cuente con la posibilidad de sufrir impagos (Mckenzie et al., 2019).

$$\text{Ecuación 2 Ratio de prueba ácida} \\ (\text{activo corriente} - \text{inventario}) / \text{pasivo corriente}$$

Así mismo, para el caso de la **dimensión ratio de capital de trabajo**, este queda conceptualizado como aquel capital que representa a la cantidad de los recursos en permisión de desarrollar las actividades ininterrumpidamente, habiendo una alta importancia debido a que se debe de contar con este dato al corto plazo con la finalidad de valorar la capacidad de maniobra (Mechouar et al., 2022).

Además, de una forma contable, esta información permite señalar que el capital de trabajo se calcula como aquella diferencia entre el activo y el pasivo corrientes, en cuanto a la división alcanzada respecto a las ventas de la organización, mostrando los recursos excedentes que permitirán el cumplimiento de las obligaciones al corto plazo (Mitrofanova et al., 2020).

$$\text{Ecuación 3 Ratio de capital de trabajo} \\ (\text{Activo corriente} - \text{pasivo corriente}) / \text{ventas}$$

En cuanto a la **teoría de Gitman** expuesta en el año 2000, señala que la liquidez de una entidad debe demeritarse como aquella capacidad que tiene una empresa para poder hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo, no solo con el ámbito tributario, sino con las demás organizaciones que cuentan con la posibilidad de hacer negocios entre sí, en términos de pagos y responsabilidades (Montero y Pacheco, 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

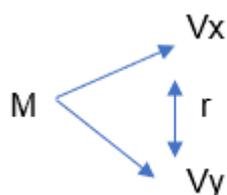
El tipo de investigación fue el básico, debido a que se consignó la generación de un conocimiento novedoso respecto a la relación alcanzada entre las variables de análisis, en donde Hernández et al. (2018), lo definen como aquel estudio mediante el cual se proceder a generar una evaluación respecto a un objeto de estudio planteado.

3.1.2. Diseño de investigación

Así mismo, en cuanto al diseño de investigación, se consignó un diseño no experimental, transversal y correlacional, en donde el primero de los mencionados ameritó a que se reduzca la posibilidad de alterar una realidad de estudio. Además, el diseño transversal procedió a recolectar la información por medio de una única aplicación del instrumento de estudio. Mientras que, el diseño correlacional ameritó el hecho de establecer el grado de relación planteado entre las variables (Hernández et al., 2018).

Figura 1

Diagrama de correlación



Nota: Obtenido de Hernández et al. (2018)

M: Muestra

Vx: Variable dependiente

Vy: Variable independiente

R: Relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Planeamiento tributario

Definición conceptual: El planeamiento tributario queda conceptualizado como aquella capacidad de disminución de los deberes tributarios en cuanto a la posibilidad de que las empresas puedan aumentar sus ingresos de conservación de dinero (Villacrisis, 2022).

Definición operacional: La variable de análisis mantuvo el empleo del cuestionario con la finalidad de poder ahondar en cuanto a la capacidad económica de una organización, correspondiente al ejercicio mismo de la empresa y las transacciones alcanzadas.

Indicadores: Valoración de la actividad económica, asesoramiento legal, implicancia fiscal, Valoración de transacciones y Análisis fiscal.

Escala de medición: Ordinal

Variable dependiente: Liquidez

Definición conceptual: La liquidez queda definida como aquella capacidad de la empresa para convertir sus activos en dinero, con la finalidad de hacer cumplir con sus obligaciones a corto plazo (Bravo y Cruz, 2021).

Definición operacional: En relación con la liquidez, se mantuvo el recojo de datos de los registros económicos y financieros de una empresa en cuanto a periodos anuales 2021 – 2020, considerando con ello el empleo de la guía de análisis documental.

Indicadores: diferenciación del activo y pasivo.

Escala de medición: Nominal

Ver Anexo 2 Matriz de operacionalización

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población se encontró representada por un total de 45 colaboradores que forman parte de la empresa agroindustrias MAYGON E.I.R.L., Trujillo; así como,

aquellos registros económicos financieros correspondientes al periodo anual 2020 al 2021. Hernández et al. (2018), exponen que la población amerita a considerar a un conjunto de individuos o valoraciones sobre las cuales se espera recolectar la data planteada.

Criterios de inclusión

Colaboradores de la empresa agroindustrias MAYGON E.I.R.L.

Registros económicos y financieros que formen parte de la empresa en estudio

Criterios de exclusión

Colaboradores que no deseen formar parte de la investigación

Registros que no formen parte del año 2020 al 2021

3.3.2. Muestra

Así mismo, la muestra fue la no probabilística, debido a que se estableció una cantidad igualitaria a la población de estudio, considerando a un total de 45 colaboradores y los registros económicos – financieros de la entidad. Hernández et al. (2018), exponen que este tipo de muestra no conforma el empleo de una fórmula, sino que busca la validación o selección de cada elemento de estudio que forma parte de la población.

3.3.3. Muestreo

Mientras que, el muestreo fue el intencional, debido a que el investigador estableció a la selección de los elementos de estudio, de acuerdo con los criterios de inclusión. Hernández et al. (2018), lo conceptualizan como aquel conjunto de criterios mediante los cuales se espera seleccionar a los individuos que formen parte del estudio para aumentar la calidad de la información.

3.3.4. Unidad de análisis

Colaboradores y registros económicos - financieros

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Se mantuvo el empleo de la técnica de la encuesta y el análisis documental, en donde Hernández et al. (2018), definen a la encuesta como aquella serie de preguntas sobre las cuales se pueda considerar el entendimiento de un ámbito de estudio de acuerdo con las valoraciones señaladas por los participantes. Mientras que, el análisis documental se basa en los documentos sobre los que se ofrece lectura acerca de una entidad específica.

Instrumento: Los instrumentos de los que se hizo uso, fueron el cuestionario y la guía de análisis documental, contando con las siguientes características:

Se mantuvo el empleo del cuestionario para el caso de la variable “Planeamiento tributario”, en donde la totalidad de las preguntas fue de 15, considerando un total de 5 preguntas por cada dimensión de estudio, alcanzando a valorar los siguientes niveles de análisis: nivel bajo (1 – 25), nivel medio (26 – 50) y nivel alto (51 – 75), contando con la escala ordinal. Hernández et al. (2018), señalan que el cuestionario valora una realidad en base a percepciones y opiniones.

Así mismo, la guía de análisis documental consignó al análisis de los registros económicos y financieros de los periodos anuales 2020 al 2021 de la empresa agroindustrias MAYGON E.I.R.L., en donde se consignó el estudio de la variable “Liquidez”; contando con los siguientes ratios a analizar: ratio de liquidez, ratio de prueba ácida y ratio de capital de trabajo. Hernández et al. (2018), validan que este instrumento expone información de calidad ante la observación o lectura de la información ofrecida por una entidad específica.

Validación: Hernández et al. (2018), señalan que la validación manifiesta a la serie de información valora de acuerdo por ficha técnica de instrumento o por expertos, la cual asegura la importancia de los elementos de análisis. Para el presente caso, se contó con el empleo de la ficha técnica de instrumento (Anexo 5), con la finalidad de poder exponer al autor base tomado como referencia en cuanto a la adaptación del instrumento que se realizó para la recolección de datos.

Tabla 1*Validación por juicio de expertos*

Experto	Valoración	Estado
Chávez Vergara Fernando Plasencia Chang, Martín Ricardo Pablo Valentino Aguilar Chávez	100 / 100	Válido

Nota: Información expuesta en el Anexo 7

Confiabilidad: Hernández et al. (2018), señalan que este proceso estadístico permite la valoración del nivel de confianza que se puede llegar a tener acerca de un instrumento determinado.

Tabla 2*Confiabilidad*

Instrumento	Valor	Estado
Cuestionario	0.793	Confiable

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

De acuerdo con el empleo de una prueba piloto, fue que se determinó la existencia de alta confianza en cuanto al instrumento cuestionario, alcanzando un valor superior a 0.70, habiendo sido de 0.793 (Anexo 6). Cabe destacar que para el caso de la guía de análisis documental no contó ni con validez, ni con confiabilidad, debido a que se estuvo hablando de información emitida por una entidad, siendo de alta calidad en todos sus aspectos y no habiendo posibilidad de determinar con alta confianza el proceso de Alfa de Cronbach, al contar con escalas nominales de diferentes límites máximos y mínimos.

3.5. Procedimientos

Se contó con el envío de una solicitud o puesta en contacto con la empresa en estudio, por parte del investigador, con la finalidad de poder establecer la obtención de información documental y complementar ello con el empleo del cuestionario hacia una cantidad representativa de sus colaboradores, entendiéndose que se recolectó la información suficiente para el presente estudio, en donde se mantuvieron los datos en el software Excel y su posterior procesamiento en el paquete estadístico SPSS V 26.00.

3.6. Método de análisis de datos

Se ha planteado el uso de la estadística descriptiva, en donde se ha manifestado la exposición de datos por medio de valores porcentuales, habiendo sido complementado con la estadística inferencial, con la intención de poder demostrar el grado de incidencia en donde una sigma inferior a 0.050 ha permitido la exposición de un valor significativo de relación.

3.7. Aspectos éticos

La totalidad de la información fue parafraseada y citada de acuerdo con la normativa APA en su edición 7, respetando con ello los derechos de autor y demostrando respeto por cada uno de los participantes del presente estudio, entendiendo que estos contaron con un trato justo y validando el principio de no maleficencia.

IV. RESULTADOS

Estadística descriptiva

Tabla 3

Análisis de la variable planeamiento tributario

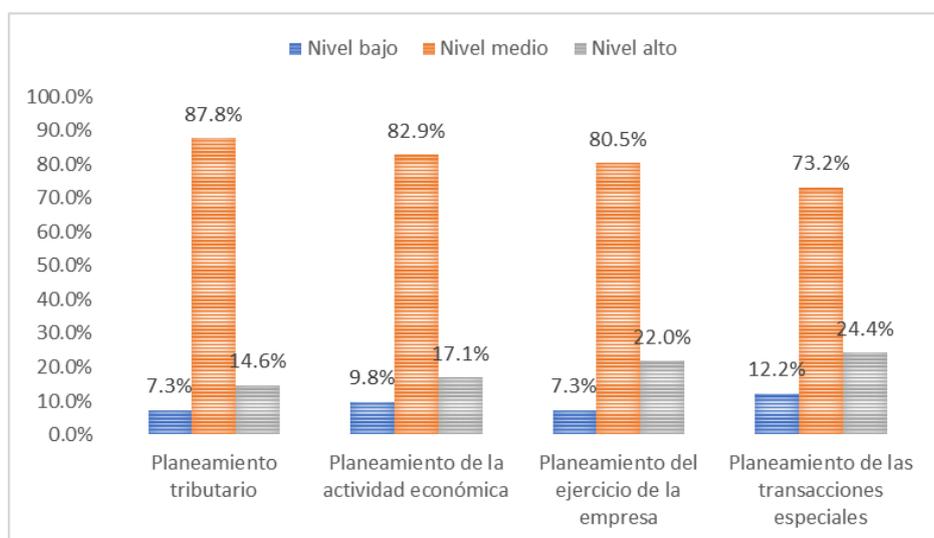
	Planeamiento tributario		Planeamiento de la actividad económica		Planeamiento del ejercicio de la empresa		Planeamiento de las transacciones especiales	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Nivel bajo	3	6,7	4	8,9	3	6,7	5	11,1
Nivel medio	36	80,0	34	75,6	33	73,3	30	66,7
Nivel alto	6	13,3	7	15,6	9	20,0	10	22,2
Total	45	100,0	45	100,0	45	100,0	45	100,0

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

De acuerdo con los resultados manifestados por los participantes, se ha podido demostrar que el 80.00% de estos han señalado que el planeamiento tributario dentro de la entidad en estudio ha sido de nivel medio, esto ha sido consecuencia de un comportamiento de la misma tendencia para cada una de las dimensiones analizadas, en donde el 75.60% ha manifestado ello en cuanto al planeamiento de la actividad económica, el 73.30% un nivel medio en cuanto al planeamiento del ejercicio de la empresa y el 66.70% este mismo comportamiento para el caso del planeamiento de las transacciones especiales.

Figura 2

Análisis de la variable planeamiento tributario



Nota: Procesado en Excel

En base a las exposiciones hechas, se ha podido manifestar que el planeamiento tributario ha encontrado un nivel de tendencia media, por el hecho de que la entidad ha encontrado falencias en la capacidad de valorar económicamente una actividad, en donde ello ha perjudicado el accionar de esta y en donde se ha demostrado una vez más, la posibilidad de mantener el asesoramiento fiscal acerca de la normativa vigente. Mientras que, de acuerdo con el ejercicio de la empresa, esta ha tenido problemas con la realización de sus declaraciones tributarias a tiempo, debido a la falta de personal o a la sobrecarga laboral que se ha mantenido. Así mismo, no se puede dejar de lado el hecho de que la valoración de las transacciones y el análisis fiscal, a pesar de que son dos elementos fundamentales para todo planeamiento tributario, parece que han sido dejados de lado al tratarse de un planeamiento característico y útil para el caso de las transacciones especiales.

Tabla 4

Análisis de la liquidez en el periodo anual 2020 – 2021

Ratios	2020	2021
Ratio de liquidez	144.39	145.07
Activo corriente	S/ 1,863,133.70	S/ 1,985,602.82
Pasivo corriente	S/ 12,903.85	S/ 13,687.19
Ratio de prueba ácida	45.28	45.96
Activo corriente	S/ 1,863,133.70	S/ 1,985,602.82
Inventario	S/ 1,278,847.10	S/ 1,356,480.64
Pasivo corriente	S/ 12,903.85	S/ 13,687.19
Ratio de capital de trabajo	1.51	1.52
Activo corriente	S/ 1,863,133.70	S/ 1,985,602.82
Pasivo corriente	S/ 12,903.85	S/ 13,687.19
Ventas	S/ 1,227,001.35	S/ 1,301,487.55

Nota: Información ofrecida por la empresa

En el análisis del ratio de liquidez, se ha podido establecer que en el año 2020 se ha mantenido un valor de 144.39 y en el periodo 2021 se ha contado con una valoración de 145.07, en referencia con ello se puede manifestar que la empresa por cada S/ 1.00 nuevo sol, puede esperar mantener S/145.07 nuevos soles para poder afrontar cualquier deuda en el corto plazo, en donde se ha evidenciado cierto margen de mejora año tras año; sin embargo, no ha sido un resultado positivo debido a que este margen ha sido muy reducido. Así mismo, en

el caso del ratio de prueba ácida, se ha contado en el periodo 2020 un valor de 45.28 y en el 2021 un valor de 45.96, en donde el margen de mejora ha sido mínimo, explicando con ello que por cada 1.00 nuevo sol de deuda que cuenta, la entidad ha contado con la capacidad para afrontar sus obligaciones en descuento de las existencias de S/45.96 soles en el año 2021, que como se ha mantenido anteriormente, el margen en el corto plazo no ha sido óptimo, demostrando que a pesar de haber tenido recursos para poder reinvertir, se puede esperar una mejora significativa, si es que se hubiese puesto más atención al planeamiento tributario. Mientras que, en el caso del ratio de capital de trabajo, en el año 2020 se ha contado con una valoración de 1.51 y en el 2021 con un valor de 1.52, lo cual ha permitido poner en evidencia que la entidad ha contado con un posible respiro en cuanto al manejo de su liquidez en el corto plazo; así como, la posibilidad de tomar decisiones estratégicas en referencia con el largo plazo, de este modo, se puede esperar un menor valor cada año en la entidad.

Prueba de normalidad

Tabla 5

Prueba de normalidad (Shapiro Wilk)

	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,260	45	,000
Planeamiento de la actividad económica	,260	45	,000
Planeamiento del ejercicio de la empresa	,260	45	,000
Planeamiento de las transacciones especiales	,260	45	,000
Ratio de liquidez	,260	2	,000
Ratio de prueba ácida	,260	2	,000
Ratio de capital de trabajo	,260	2	,000

Nota: Procesado en SPSS V 26.00 en base a la información ofrecida por la empresa

En referencia con la prueba de normalidad, se ha podido valorar que el valor de sigma en cada uno de los elementos valorados fue inferior a 0.050, en donde se ha considerado el empleo de la prueba Shapiro Wilk, debido a que se ha mantenido una muestra inferior a los 50 representantes o elementos de análisis, demostrando el comportamiento no paramétrico de esta.

Prueba de correlación

Objetivo general

Tabla 6

Planeamiento tributario y la liquidez

		Ratio de liquidez	Ratio de prueba ácida	Ratio de capital de trabajo
Planeamiento tributario	Correlación	0.692	0.671	0.651
	Sigma	0.000	0.000	0.000
	N	45	45	45

Nota: Procesado en SPSS V 26.00 en base a la información ofrecida por la empresa

Debido a que se ha contado con un valor de sigma inferior a 0.050 en cada uno de los apartados de comparación, se ha podido demostrar que existió relación significativa entre estos, en donde el comportamiento que se ha mantenido en referencia con el planeamiento tributario fue directamente proporcional y con el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.692 – relación considerable), ratio de prueba ácida (0.671 – relación considerable) y ratio de capital de trabajo (0.651 – relación considerable).

Objetivo específico 1

Tabla 7

Planeamiento de la actividad económica y la liquidez

		Ratio de liquidez	Ratio de prueba ácida	Ratio de capital de trabajo
Planeamiento de la actividad económica	Correlación	0.757	0.734	0.712
	Sigma	0.000	0.000	0.000
	N	45	45	45

Nota: Procesado en SPSS V 26.00 en base a la información ofrecida por la empresa

Debido a que se ha contado con un valor de sigma inferior a 0.050 en cada uno de los apartados de comparación, se ha podido demostrar que existió relación significativa entre estos, en donde el comportamiento que se ha mantenido en referencia con el planeamiento de la actividad económica fue directamente proporcional y con el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.757 – relación muy fuerte), ratio de prueba ácida (0.734 – relación considerable) y ratio de capital de trabajo (0.712 – relación considerable).

Objetivo específico 2

Tabla 8

Planeamiento del ejercicio de la empresa y la liquidez

		Ratio de liquidez	Ratio de prueba ácida	Ratio de capital de trabajo
Planeamiento del ejercicio de la empresa	Correlación	0.885	0.858	0.833
	Sigma	0.000	0.000	0.000
	N	45	45	45

Nota: Procesado en SPSS V 26.00 en base a la información ofrecida por la empresa

Debido a que se ha contado con un valor de sigma inferior a 0.050 en cada uno de los apartados de comparación, se ha podido demostrar que existió relación significativa entre estos, en donde el comportamiento que se ha mantenido en referencia con el planeamiento del ejercicio de la empresa fue directamente proporcional y con el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.885 – relación muy fuerte), ratio de prueba ácida (0.858 – relación muy fuerte) y ratio de capital de trabajo (0.833 – relación muy fuerte).

Objetivo específico 3

Tabla 9

Planeamiento de las transacciones especiales y la liquidez

		Ratio de liquidez	Ratio de prueba ácida	Ratio de capital de trabajo
Planeamiento de las transacciones especiales	Correlación	0.538	0.522	0.506
	Sigma	0.000	0.000	0.000
	N	45	45	45

Nota: Procesado en SPSS V 26.00 en base a la información ofrecida por la empresa

Debido a que se ha contado con un valor de sigma inferior a 0.050 en cada uno de los apartados de comparación, se ha podido demostrar que existió relación significativa entre estos, en donde el comportamiento que se ha mantenido en referencia con el planeamiento de las transacciones especiales fue directamente proporcional y con el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.538 – relación considerable), ratio de prueba ácida (0.522 – relación considerable) y ratio de capital de trabajo (0.506 – relación considerable).

V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo general, se ha podido establecer que existió relación significativa entre el planeamiento tributario y la liquidez entre cada uno de sus factores, en donde se ha podido demostrar una sigma inferior a 0.050 que ha corroborado ello, en donde el comportamiento que se ha mantenido en referencia con el planeamiento tributario fue directamente proporcional y con el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.692 – relación considerable), ratio de prueba ácida (0.671 – relación considerable) y ratio de capital de trabajo (0.651 – relación considerable). En referencia con la manifestación planteada por Chilan y Ortiz (2019), se ha podido demostrar que la planificación tributaria no solo llega a ser un elemento indispensable para las empresas, sino que ello representa a la necesidad que la entidad tiene para poder planificar y diseñar una serie de estrategias que permitan mantener su liquidez y rentabilidad, bajo dicha concepción se puede manifestar que la entidad en análisis del investigador ha tenido inconvenientes en referencia con las declaraciones de tributos; así como, del pago de sus adeudos, como consecuencia de no contar con una adecuada planificación en su línea de procesos. En coherencia con lo manifestado, Encalada et al. (2020), ha encontrado la demostración de relación entre el planeamiento tributario y la liquidez de la entidad ($S = 0.000$), como conciencia de haber contado con una toma de decisiones que no ha sido coherente con los objetivos estratégicos de la entidad, habiendo generado que se haya perjudicado a la entidad en sí misma. En coherencia con los resultados alcanzados, se ha podido demostrar que existió congruencia con los autores, debido a que se ha podido demostrar que todo planeamiento tributario realizado de manera responsable permite que la empresa pueda llegar a alcanzar un adecuado comportamiento en referencia con cada uno de los ratios que representan a la liquidez. Abdul y Abdulai (2020), han señalado que el planeamiento tributario representa a aquel accionar de la totalidad de las organizaciones, con la finalidad de mantener el cumplimiento de sus deberes tributarios de manera adecuada y oportuna.

Así mismo, en cuanto al objetivo específico 1, se ha demostrado que el planeamiento de la actividad económica ha mantenido una relación significativa en cada uno de los ratios que ha caracterizado a la liquidez, en donde el

comportamiento fue directamente proporcional en cada uno de los casos, manteniendo una sigma inferior a 0.050 que ha demostrado ello. En base a la información procesada se ha podido establecer el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.757 – relación muy fuerte), ratio de prueba ácida (0.734 – relación considerable) y ratio de capital de trabajo (0.712 – relación considerable). En referencia con las manifestaciones de Encalada et al. (2020), se ha podido exponer que todo proceso de planificación de la actividad económica evidencia la necesidad de poder valorar la actividad de la organización y contar con el asesoramiento respectivo, mediante el cual se pueda incidir en comprender la totalidad de las normas fiscales y actuar en coherencia con ello. Bajo dicha tendencia, se puede evidenciar que Freire (2019), ha señalado que la entidad en estudio no solo incurre en contar con un pago del 18.70% de aranceles, sino que esta llega a manifestar una realidad económica que carece de estabilidad en el largo plazo, como consecuencia de una mala disposición del planeamiento tributario, en donde el valor de sigma alcanzado fue de 0.000. En coherencia con lo expuesto anteriormente, se ha podido reconocer la importancia que llega a tener para toda empresa, el planeamiento de la actividad económica, debido a que esta permite que la empresa pueda anexarse de profesionales competentes que sepan de manera integral acerca de normas fiscales, entendiendo con ello que la valoración de toda actividad económica permite que esta pueda desarrollar su actividad dentro del mercado en donde se desempeña de manera libre. Botha y Middelberg (2020), lo señalan como aquella selección cuidadosa que se realiza de una organización, con la finalidad de poder valorar la resolución de situaciones problemáticas en cuanto a la condición socio económica de una entidad.

Además, en referencia con el objetivo específico 2, se ha permitido demostrar la existencia de relación significativa entre el planeamiento del ejercicio de la empresa, respecto a las dimensiones de la liquidez, contando con el hecho de que al haber alcanzado una sigma inferior a 0.050 en cada uno de los elementos de comparación, se ha podido demostrar que existió una relación significativa positiva, contando con la siguiente disposición de resultados: ratio de liquidez (0.885 – relación muy fuerte), ratio de prueba ácida (0.858 – relación muy fuerte) y ratio de capital de trabajo (0.833 – relación muy fuerte). Bajo las manifestaciones planteadas, Freire (2019), ha manifestado que el planeamiento del ejercicio de la

empresa debe de recaer en la valoración de la totalidad de las declaraciones tributarias, en donde cada una de las implicancias fiscales deben de ser tomadas en consideración con la intención de que ello pueda beneficiar no solo la liquidez de la empresa, sino la calidad de su toma de decisiones. De acuerdo con ello, Quizá (2021), ha manifestado que el 77.00% de los colaboradores de la empresa en estudio, han señalado que la empresa casi siempre suele cumplir con sus obligaciones fiscales, en donde la liquidez corriente se ha encontrado en una disposición del 47.00% y el 42.00% de estos, han estado de acuerdo con la solvencia económica de la entidad. Bajo los resultados alcanzados, se ha determinado coincidencia entre la información manifestada por los autores seleccionados, entendiéndose que se ha demostrado que el planeamiento del ejercicio de la empresa, llega a depender de dos elementos claves, las declaraciones tributarias y las implicaciones fiscales, en donde ambas generan que la empresa no solo pueda aumentar su nivel de fiabilidad en referencia con el pago de tributos, sino que conlleva a que dentro del ámbito fiscal, se pueda mantener una mayor participación dentro del mercado en análisis. Bajo dicha tendencia, Da Fonseca et al. (2020), señalan que este tipo de declaraciones tributarias, puede ser comprendida como la valoración previa de los deberes de cada empresa en referencia del fisco.

De igual forma, bajo los resultados alcanzados en el objetivo específico 3, se ha podido demostrar que existió relación significativa entre el planeamiento de las transacciones especiales y la liquidez, contando con un valor de sigma que ha respaldado ello de 0.000, en donde al haber sido inferior a 0.050 se ha podido exponer la valoración del comportamiento conjunto entre cada uno de los elementos de comparación, demostrando el siguiente comportamiento de relación: ratio de liquidez (0.538 – relación considerable), ratio de prueba ácida (0.522 – relación considerable) y ratio de capital de trabajo (0.506 – relación considerable). Bajo lo expuesto, Quizá (2021), ha manifestado que el planeamiento de las transacciones especiales deben de ser analizadas de manera integral, con la finalidad de que estas puedan pasar por un análisis fiscal por parte de los integrantes del área contable de las empresas, en donde bajo dicha tendencia, Temple (2021), ha expuesto que el 40.00% de los participantes de la muestra en estudio, han manifestado la existencia de incumplimiento respecto a las normas

tributarias, en donde el rango neutral del pago de las obligaciones tributarias fue indicado por el 40.00% de los participantes, poniendo en evidencia la existencia de relación entre el incumplimiento tributario y la liquidez de una empresa ($S = 0.000$). La información obtenida en comparación de los resultados alcanzados y las manifestaciones realizadas por los investigadores planteados, ha demostrado que existió congruencia en ello en referencia con el planeamiento de las transacciones especiales, en donde se ha permitido valorar no sólo el análisis fiscal, sino la toma de decisiones y el tratamiento que ha tenido una empresa en cuanto al desarrollo de su actividad económica, no solo basándose en sus transacciones y participación de mercado, sino tomando en consideración a las situaciones especiales sobre las cuales se pueda valorar su rendimiento tributario. Jantyyk et al. (2021), señala que el planeamiento de las transacciones especiales represente a la valoración que se realiza de cada una de las transacciones desarrolladas por una empresa, con la finalidad de que esta pueda evaluar el financiamiento alcanzado y la evaluación de la toma de decisiones, en coherencia con el ejercicio económico de la entidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Se ha concluido respecto al objetivo general que, existió correlación significativa entre el planeamiento tributario y la liquidez entre cada uno de sus factores, alcanzando a mantener un valor de sigma inferior a 0.050 y el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.692 – relación considerable), ratio de prueba ácida (0.671 – relación considerable) y ratio de capital de trabajo (0.651 – relación considerable). Esto ha quedado manifestado por la necesidad de mantener un planeamiento tributario que se pueda basar en la actividad económica de la organización y la responsabilidad que esta tiene con el pago de tributos.

2. Así mismo, en cuanto al objetivo específico 1, se ha concluido que, existió correlación significativa entre el planteamiento de la actividad económica y la liquidez entre cada uno de sus factores, alcanzando a mantener un valor de sigma inferior a 0.050 y el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.757 – relación muy fuerte), ratio de prueba ácida (0.734 – relación considerable) y ratio de capital de trabajo (0.712 – relación considerable). Esto ha manifestado que la empresa requiere de contar con un mayor asesoramiento en normas fiscales; así como, de una coherente valoración de la actividad económica dentro del mercado en el que participa.

3. Además, en cuanto al objetivo específico 2, se ha concluido que, existió correlación significativa entre el planteamiento del ejercicio de la empresa y la liquidez entre cada uno de sus factores, alcanzando a mantener un valor de sigma inferior a 0.050 y el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.885 – relación muy fuerte), ratio de prueba ácida (0.858 – relación muy fuerte) y ratio de capital de trabajo (0.833 – relación muy fuerte). Ello ha dejado en evidencia que la empresa ha requerido de mejorar sus declaraciones tributarias, teniendo cuidado en considerar la totalidad de las implicancias fiscales.

4. Del mismo modo, en cuanto al objetivo específico 3, se ha concluido que, existió correlación significativa entre el planteamiento de las transacciones especiales y la liquidez entre cada uno de sus factores, alcanzando a mantener un valor de sigma inferior a 0.050 y el siguiente comportamiento: ratio de liquidez (0.538 – relación considerable), ratio de prueba ácida (0.522 – relación

considerable) y ratio de capital de trabajo (0.506 – relación considerable). Ello ha dejado en evidencia que la empresa no solo requiere de una mayoritaria consideración y especificación en cuanto a la valoración de las transacciones, sino que se debe de contar con un análisis fiscal integral para evitar cualquier tipo de incidencia negativa sobre el ámbito tributario en esta.

VII. RECOMENDACIONES

Se le recomienda al contador de la empresa que plantee el uso sostenido del planeamiento tributario, mediante el diseño e implicación de estrategias que eviten contingencias tributarias y puedan sacar provecho hacia la tributación.

Así mismo, se recomienda al gerente general de la empresa en estudio, que pueda evaluar de forma integral el tema tributario de la empresa; así como, la importancia que esta pueda llegar a tener con la finalidad de concientizar y trabajar de manera oportuna, en el manejo que llega a tener el área contable, en referencia con la regularización eficiente del pago de los tributos.

Se recomienda al gerente general de la empresa, el evaluar la liquidez con la que cuenta esta, con la finalidad de tomar decisiones coherentes que permitan buscar nuevos enfoques de inversión, permitiendo que la entidad pueda mantener una disposición coherente en referencia del mercado en el que participan.

Además, se recomienda al área contable que utilicen gastos deducibles para poder optimizar los pagos del impuesto a la renta y mantener un control adecuado del inventario, con la finalidad de evitar que se pierdan productos o que existan robos hormiga.

REFERENCIAS

- Abdul, A., y Abdulai, A. (2020). Vertical coordination mechanisms and farm performance amongst smallholder rice farmers in northern Ghana. *Agribusiness*, 36(2), 259-280. doi:10.1002/agr.21628
- Akdoğan, E., y Dinç, D. (2019). Managing working capital efficiency in Turkish agribusinesses and the impact of globalization: Insights from an emerging market. *International Food and Agribusiness Management Review*, 22(4), 557-569. doi:10.22434/IFAMR2018.0069
- Ambong, R., y Mendaña, L. (2019). Constraining and enhancing factors of business enterprise in Occidental Mindoro, Philippines. *International Journal of Management*, 10(2), 9-16. doi:10.34218/IJM.10.2.2019/002
- Bacilo, D. (2021). *Planeamiento tributario y su influencia en la liquidez de la Empresa Grupo Ascenda, Trujillo 2020* [Informe de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80171>
- Botha, L., y Middelberg, S. (2020). Corporate political activity as part of enterprstrategy in South African agribusinesses. *South African Journal of Economic and Management Sciences*, 23(1), 1-12. doi:10.4102/SAJEMS.V23I1.3219
- Bravo, K. y Cruz, J. (2021). *Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa Negocios y Servicios Karele S.A.C., 2020* [Informe de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82432>
- Butyugina, A., y Gorbunova, E. (2021). Improvement of budgeting subsystem in agriculture of the AdeptIS: Agrocomplex configuration. *Paper presented at the E3S Web of Conferences*, , 254 (1), 12 – 19. doi:10.1051/e3sconf/202125410013
- Campos, R. (2021). *Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de empresas comerciales, Mercado Fiori, 2021* [Informe de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81623>

- Chan, K., Abdullah, J., y Khan, A. (2019). A framework for traceable and transparent supply chain management for agri-food sector in malaysia using blockchain technology. *International Journal of Advanced Computer Science and Applications*, 10(11), 149-156. doi:10.14569/IJACSA.2019.0101120
- Chilan, N. y Ortiz, R. (2019). *Planificación tributaria orientada a optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias de Refecol* [Informe de pregrado]. Universidad Central del Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/46235>
- Cruz, L. y De la Cruz, A. (2021). *Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas comercializadoras de café, Pichanaki 2019* [Informe de pregrado]. Universidad Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9076>
- Da Fonseca, P., Jucá, M., y Nakamura, W. (2020). Debt tax benefits in a high tax emerging market: Evidence from brazil. *International Journal of Economics and Business Administration*, 8(2), 35-52. doi:10.35808/ijeba/442
- Eliseeva, E., y Mottaeva, A. (2021). The life cycle of an organization in a changing economic environment. *Paper presented at the E3S Web of Conferences*, , 244 (1), 12 – 19. doi:10.1051/e3sconf/202124410028
- Encalada, D., Narváez, C. y Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Ciencias económicas y empresariales*, 6(1), 99-126. <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1138/1748>
- Freire, E. (2019). *Planificación Tributaria: Estudio del impacto de los tributos en los resultados y en la liquidez del sector industrial de fabricación de plástico, en la provincia de pichincha, cantón quito, en el período 2013 al 2017* [Informe de pregrado]. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17580>
- Gjika, A., Zhllima, E., Rama, K., y Imami, D. (2020). Analysis of tobacco price elasticity in albania using household level data. *International Journal of*

Environmental Research and Public Health, 17(2), 15 – 19.
doi:10.3390/ijerph17020432

Golaś, Z. (2020). Impact of working capital management on business profitability: Evidence from the polish dairy industr. *Agricultural Economics (Czech Republic)*, 66(6), 278-285. doi:10.17221/335/2019-AGRICECON

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Izaguirre, L. (2022). *Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la Empresa DRL & Asociados S.A.C, Lima 2022* [Informe de pregrado]. Universidad Peruana las Américas. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2367>

Jantyik, L., Balogh, J., y Török, Á. (2021). What are the reasons behind the economic performance of the hungarian beer industry? the case of the hungarian microbreweries. *Sustainability (Switzerland)*, 13(5), 1-14. doi:10.3390/su13052829

Johansen, S., y Wilson, W. (2019). Valuing switching options in international grain marketing. *Agribusiness*, 35(3), 423-438. doi:10.1002/agr.21593

Khuong, N., Thai, N., Hoang, M., y Thu, P. (2019). Does corporate tax avoidance explain cash holdings? the case of vietnam. *Economics and Sociology*, 12(2), 79-93. doi:10.14254/2071-789X.2019/12-2/5

Kiriveldeniya, K., y Rosairo, H. (2020). Value chain actors, farm-gate price and farmer loyalty in strategic vertical coordination in the maize out-grower farming in sri lanka. *Journal of Agricultural Sciences - Sri Lanka*, 15(2), 154-172. doi:10.4038/jas.v15i2.8797

Kovalchuk, I., Melnyk, V., Novak, T., y Pakhomova, A. (2021). Legal regulation of agricultural taxation. *European Journal of Sustainable Development*, 10(1), 479-494. doi:10.14207/ejsd.2021.v10n1p479

- Kuchnarenko, T., y Pudeiyan, L. (2020). Mechanisms for the modernization of regions having agricultural specialization in the imperatives of the digital economy. *Paper presented at the E3S Web of Conferences*, , 175 doi:10.1051/e3sconf/202017513021
- Kureski, R.; Moreira, V. y Da Veiga, C. (2020). Agribusiness participation in the economic structure of a Brazilian region: Analysis of GDP and indirect taxes. *Revista de economía y sociología rural*, 58 (3), 21 – 39. Doi: 10.1590/1806-9479.2020.207669
- Manda, S., Tallontire, A., y Dougill, A. (2020). Business 'Power of presence': Foreign capital, industry practices, and politics of sustainable development in zambian agriculture. *Journal of Development Studies*, 56(1), 186-204. doi:10.1080/00220388.2018.1554212
- Manoel, A., Moraes, M., Santos, D., y Neves, M. (2018). Determinants of corporate cash holdings in times of crisis: Insights from brazilian sugarcane industry private firms. *International Food and Agribusiness Management Review*, 21(2), 201-218. doi:10.22434/IFAMR2017.0062
- Marina, I., Sukmawati, D., y Srimenganti, N. (2020). Performance of microfinance institutions of cayenne chilli (*capsicum frutescens* L) farming. *Paper presented at the IOP Conference Series: Earth and Environmental Science*, , 466(1), 12 – 49. doi:10.1088/1755-1315/466/1/012030
- Mateos, A., y Guzmán, S. (2018). Determinants of financing decisions and management implications: Evidence from spanish agricultural cooperatives. *International Food and Agribusiness Management Review*, 21(6), 701-721. doi:10.22434/IFAMR2016.0178
- Mckenzie, A., Isbell, B., y Brorsen, B. (2019). The cost of forward contracting in the cif nola export bid market. *Journal of Agricultural and Applied Economics*, 51(1), 164-181. doi:10.1017/aae.2018.30
- Mechouar, Y., Hovelaque, V., y Gaigné, C. (2022). Effect of raw material substitution on the facility location decision under a carbon tax policy. *EURO Journal on*

Transportation and Logistics, 11 (1), 12 – 19. doi:
10.1016/j.ejtl.2021.100061

Mitrofanova, I., Hashemi, J., Ivanova, N., y Sizeneva, L. (2020). Genesis of responsible resource consumption tools in re-gional development strategy of socio-economic systems. *Paper presented at the E3S Web of Conferences*, , 220 (1), 94 – 101. doi:10.1051/e3sconf/202022001086

Montero, P., y Pacheco, Á. (2018). Capitalist enterprises versus cooperative enterprises: Comparative analysis of economic and financial results for spain in 2008-2015 *CIRIEC-Espana Revista De Economía Publica, Social y Cooperativa*, (93), 115-154. doi:10.7203/CIRIEC-E.93.10730

Palomino, R. (2018). *Planificación Tributaria y su relación con la Liquidez de la empresa Villa Muzio & Colán SCRL, Lima-2018* [Informe de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74712/Palomino_PR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quizá, C. (2021). *Planeamiento tributario y liquidez en las empresas de transportes y servicios, Distrito de San Roman – Puno, Periodo 2020* [Informe de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/84604>

Rodríguez, D. (2019). *Planificación tributaria y su efecto en la situación financiera de la empresa “Inversiones Ferreyani E.I.R.L.”, Nuevo Chimbote – 2018* [Informe de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52549/Rodriguez_JDM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Temple, R. (2022). *Incumplimiento tributario y su incidencia en la liquidez de la Empresa de Seguridad Industrial Import Genesis SGT E.I.R.L., Lima, 2020* [Informe de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87989>

Villacrisis, P. (2022). *Planificación Tributaria y el Impuesto a la Renta en la Empresa TELRAD Perú S.A., Distrito San Isidro, Periodo 2021* [Informe de

pregrado].

Universidad

Cesar

Vallejo.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93902/Villacris PP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente	Tipo de investigación
¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022?	Determinar la incidencia del planeamiento tributario en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022	Existe incidencia significativa del planeamiento tributario sobre la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022	Planeamiento tributario	Enfoque de investigación Tipo básica Cuantitativo Diseño de la investigación: Diseño no experimental / transversal / correlacional
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	Población y muestra
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la incidencia del planeamiento de la actividad económica en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022? • ¿Cuál es la incidencia del planeamiento del ejercicio en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022? • ¿Cuál es la incidencia del planeamiento de las transacciones especiales en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022? 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la incidencia del planeamiento de la actividad económica en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022 • Identificar la incidencia del planeamiento del ejercicio en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022 • Identificar la incidencia del planeamiento de las transacciones especiales en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe incidencia significativa del planeamiento de la actividad económica sobre la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022 • Existe incidencia significativa del planeamiento del ejercicio sobre la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022 • Existe incidencia significativa del planeamiento del ejercicio de la empresa sobre la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022 	Planeamiento de la actividad económica Planeamiento del ejercicio de la empresa Planeamiento de las transacciones especiales <hr/> Variable dependiente Liquidez <hr/> Dimensiones Ratio de liquidez Ratio de prueba ácida Ratio de capital de trabajo	Población: 45 colaboradores / registros económicos y financieros Muestra: 45 colaboradores / registros económicos y financieros Tipo de muestra no probabilística Muestreo intencional Técnica de recolección de datos Encuesta / Análisis documental Instrumento Cuestionario / Guía de análisis documental

Anexo 2 Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Instrumento
Variable independiente: Planeamiento tributario	El planeamiento tributario queda conceptualizado como aquella capacidad de disminución de los deberes tributarios en cuanto a la posibilidad de que las empresas puedan aumentar sus ingresos de conservación de dinero (Villacrisis, 2022).	La variable de análisis mantuvo el empleo del cuestionario con la finalidad de poder ahondar en cuanto a la capacidad económica de una organización, correspondiente al ejercicio mismo de la empresa y las transacciones alcanzadas.	Planeamiento de la actividad económica	Valoración de la actividad económica Asesoramiento Normas fiscales	1 – 2 3 – 4 5	Ordinal (Likert)	Guía de entrevista
			Planeamiento del ejercicio de la empresa	Declaraciones tributarias Implicancias fiscales	6 – 7 8 – 10		
			Planeamiento de las transacciones especiales	Valoración de transacciones Análisis fiscal	11 – 12 13 – 15		
Variable dependiente: Liquidez	La liquidez queda definida como aquella capacidad de la empresa para convertir sus activos en dinero, con la finalidad de hacer cumplir con sus obligaciones a corto plazo (Bravo y Cruz, 2021).	En relación con la liquidez, se mantuvo el recojo de datos de los registros económicos y financieros de una empresa en cuanto a periodos anuales 2021 – 2020, considerando con ello el empleo de la guía de análisis documental.	Ratio de liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	1	Nominal	Guía de análisis documental
			Ratio de prueba ácida	(activo corriente – inventario) / pasivo corriente	1		
			Ratio de capital de trabajo	(Activo corriente – pasivo corriente) / ventas	1		



**Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa
agroindustrias MAYGON E.I.R.L Trujillo 2022**

Instrucciones: La finalidad de esta encuesta es Determinar la incidencia del planeamiento tributario en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Planeamiento de la actividad económica						
1.	La empresa se encarga de llevar a cabo el análisis de la actividad económica para el aseguramiento de la planificación tributaria					
2.	La empresa cuenta con especialistas que se encargan de llevar a cabo registros contables en el departamento de planificación tributaria					
3.	La empresa cuenta con el adecuado asesoramiento en normas fiscales					
4.	La empresa lleva a cabo una planeación tributaria de alta calidad					
5.	La empresa revisa periódicamente las normas fiscales actuales para cerciorarse de cumplir con las leyes nacionales durante la planificación tributaria					
Planeamiento del ejercicio de la empresa						
6.	La empresa realiza adecuadamente la determinación de las declaraciones tributarias					
7.	La empresa evalúa y se capacita en cuanto a criterios especializados del ejercicio tributario					
8.	La empresa cuenta con pleno conocimiento acerca de las implicancias ficales					

9.	La empresa realiza el planeamiento tributario de acuerdo con los ejercicios económicos y financieros que desarrolla					
10.	La empresa realiza el análisis fiscal correspondiente en cuanto a la planeación del ejercicio empresarial					
Planeamiento de las transacciones especiales						
11.	La empresa realiza la evaluación de las transacciones especiales con asesoramiento					
12.	La empresa contrata a servicios especializados para mejorar la calidad de las transacciones especiales por parte del área contable					
13.	La empresa no ha evidenciado inconvenientes al momento de realizar transacciones especiales					
14.	La empresa ejecuta transacciones especiales					
15.	La empresa realiza con frecuencia operaciones internacionales					



**Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa
agroindustrias MAYGON E.I.R.L Trujillo 2022**

Instrucciones: La finalidad de esta guía de análisis documental es Determinar la incidencia del planeamiento tributario en la liquidez de la empresa agroindustrias Maygon E.I.R.L Trujillo 2022

LIQUIDEZ DE LA EMPRESA

DIMENSIÓN	INDICADORES	FÓRMULA	LECTURA
Ratio de Liquidez	Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Razón
Ratio de Prueba Ácida	Prueba ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	Razón
Ratio de Capital de Trabajo	Capital de trabajo	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Ordinal

Anexo 5 Ficha técnica de instrumento

Variable: Planeamiento tributario

Nombre: Universidad César Vallejo

Autor: Br. Villacrises Perez, Paola

Año: 2022

Lugar: Lima

Título: Planificación Tributaria y el Impuesto a la Renta en la Empresa TELRAD Perú S.A., Distrito San Isidro, Periodo 2021

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que una valoración mayor a 0.70, alcanzando un valor de 0.860

Profesionales validadores: Dra. Sáenz Arenas, Esther Rosa

Link:

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjXwtPzqfz6AhVJO7kGHXovAvEQFnoECBYQAQ&url=https%3A%2F%2Frepositorio.ucv.edu.pe%2Fhandle%2F20.500.12692%2F93902&usg=AOvVaw2W6qZutrpJytXCJaRpQX3h>

Variable: Liquidez

Nombre: Universidad César Vallejo

Autor: Br. Bravo Acero, Katia Noemi / Br. Cruz Mendoza, Edwin Jesus

Año: 2021

Lugar: Chimbote

Título: Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa Negocios y Servicios Karele S.A.C., 2020

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que una valoración mayor a 0.70, alcanzando un valor de 0.950

Profesionales validadores: Dra. Solano Marianela / Dra. Guevara Lourdes / Dr. Aguilar Rafael

Link:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82432/Bravo_AKN_Cruz_MEJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
CHAVEZ VERGARA FERNANDO	DOCENTE	Guía de análisis documental	Romero Neciosup, Maria del Carmen Sáenz Quispe, Bruno Leonardo
Título del estudio: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS MAYGON E.I.R.L TRUJILLO 2022			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

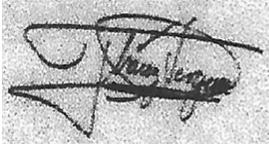
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CLARIDAD			OBJETIVIDAD			ACTUALIDAD			ORGANIZACIÓN			SUFICIENCIA			INTENCIONALIDAD			CONSISTENCIA			COHERENCIA			METODOLOGIA		
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B
LIQUIDEZ	Ratio de Liquidez corriente	Activo corriente	Razón Ordinal			X			X			X			X			X			X			X			X			X
		Pasivo Corriente				X			X			X			X			X			X			X			X			X
	Ratio de Prueba ácida	Activo corriente - inventarios				X			X			X			X			X			X			X			X			X
		Pasivo Corriente				X			X			X			X			X			X			X			X			X
	Ratio de Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo Corriente				X			X			X			X			X			X			X			X			X

Leyenda:

M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

CHEPÈN, NOVIEMBRE 2022	18	18100695		951812824
Lugar y fecha	DNI. Nº	Firma y sello del experto	Teléfono	

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
Plasencia Chang, Martín Ricardo	Docente a tiempo parcial	Guía de análisis documental	Romero Neciosup, María del Carmen Sáenz Quispe, Bruno Leonardo
Título del estudio: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS MAYGON E.I.R.L TRUJILLO 2022			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CLARIDAD			OBJETIVIDAD			ACTUALIDAD			ORGANIZACIÓN			SUFICIENCIA			INTENCIONALIDAD			CONSISTENCIA			COHERENCIA			METODOLOGIA					
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B			
LIQUIDEZ	Ratio de Liquidez corriente	Activo corriente	Razón Ordinal			X			X			X			X			X			X			X			X			X			
		Pasivo Corriente				X			X			X			X			X			X			X			X			X			
	Prueba ácida	Activo corriente - inventarios				X			X			X			X			X			X			X			X			X			X
		Pasivo Corriente				X			X			X			X			X			X			X			X			X			X
	Razón de Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo Corriente				X			X			X			X			X			X			X			X			X			X

Leyenda:

M: Malo

R: Regular

B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Guadalupe, 19 de noviembre de 2022	41894595		981262104
Lugar y fecha	DNI. Nº	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
PABLO VALENTINO AGUILAR CHÁVEZ	DOCENTE	Guía de análisis documental	ROMERO NECIOSUP, MARIA DEL CARMEN SÁENZ QUISPE, BRUNO LEONARDO
Título del estudio: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS MAYGON E.I.R.L TRUJILLO 2022			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CLARIDAD			OBJETIVIDAD			ACTUALIDAD			ORGANIZACIÓN			SUFICIENCIA			INTENCIONALIDAD			CONSISTENCIA			COHERENCIA			METODOLOGÍA					
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B			
LIQUIDEZ	Ratio de Liquidez	Liquidez corriente	Razón Ordinal			X			X			X			X			X			X			X			X			X			
		Pasivo Corriente				X			X			X			X			X			X			X			X			X			
	Ratio de Prueba Ácida	Prueba ácida - Activo corriente - inventarios				X			X			X			X			X			X			X			X			X			X
		Pasivo Corriente				X			X			X			X			X			X			X			X			X			X
	Ratio de Capital de Trabajo	Capital de trabajo - Activo corriente - Pasivo Corriente				X			X			X			X			X			X			X			X			X			X

Leyenda:

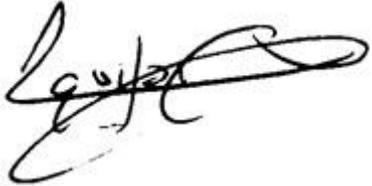
M: Malo

R: Regular

B: Bueno

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

CHEPÈN, 18 NOVIEMBRE 2022	44852440		937235236
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

Anexo 8 Modelo de consentimiento informado



MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO “GUÍA DE ENTREVISTA”

Fecha: 19/11/2022

Nombre del entrevistado: MARIA BECERRA BURGA

Entidad: AGROINDUSTRIAS MAYGON EIRL.

Yo, MARIA BECERRA BURGA con DNI 41493372 en forma voluntaria; Sí (X) NO () doy mi consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo Determinar el Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez, Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen a través del repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

Cualquier duda que les surja al contestar esta entrevista puede enviarla al correo: mazali22@hotmail.com

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO “CUESTIONARIO”

Estimado/a participante,

Esta es una investigación llevada a cabo dentro de la escuela de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados son anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; Sí (X) NO () doy mi consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo Determinar el Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez, Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen a través del repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

Cualquier duda que les surja al contestar esta encuesta puede enviarla al correo: leonardosaenz1608@gmail.com - dromeronec@gmail.com

Agroindustrias MAYGON E.I.R.L.
Julia Burgo
Julia Cirovilde Burgo Perdomo
Gerente General
D. N. I. - 7538804

**ANEXO 3 DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN N° 001-2022-VI-UCV
AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:
AGROINDUSTRIAS MAYGON E.I.R.L.	20605454730
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos JULIA CLEOTILDE BURGA PEREYRA	DNI: 27046806

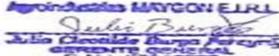
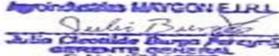
Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez	
Nombre del Programa Académico: Proyecto de investigación	
Autor: Nombres y Apellidos:	DNI:
María del Carmen, Romero Neciosup	71886756
Bruno Leonardo, Sáenz Quispe	72562844

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: 


Anexo 9 Base de datos

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	5	3
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4
4	1	1	1	1	3	3	3	2	2	4	3	2	3	3	3
5	2	4	3	3	2	1	3	1	3	2	1	1	1	1	4
6	3	3	3	3	3	3	2	1	4	4	3	3	3	3	2
7	2	3	2	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	4
8	2	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3
9	2	2	3	2	4	3	3	2	3	3	1	1	1	1	1
10	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
11	4	3	4	2	3	3	2	2	3	3	4	2	3	3	4
12	4	3	4	4	1	1	1	3	5	3	4	4	1	1	4
13	4	3	4	3	2	4	4	2	2	4	4	3	2	4	4
14	4	4	3	3	4	3	2	3	2	4	3	3	4	3	2
15	2	3	1	3	4	4	3	4	3	4	1	3	4	4	3
16	3	2	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2	4	2
17	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3
18	3	4	2	2	3	3	3	1	4	4	2	2	3	3	3
19	3	2	4	5	3	3	2	4	4	4	4	5	3	3	2
20	4	3	3	2	4	2	1	4	3	3	3	2	4	2	4
21	3	3	2	4	4	4	3	2	3	4	2	4	4	4	3
22	5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	5	3
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
24	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	2	4	3	3	2	3	4	4	3	2	3	3	2	3	4
27	3	3	3	3	3	3	2	4	4	4	3	3	3	3	2
28	2	3	2	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	4
29	2	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3
30	2	2	3	2	4	3	3	2	3	3	3	2	4	3	3
31	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
32	4	3	4	2	3	3	2	2	3	3	4	2	3	3	2
33	4	3	4	4	1	1	1	3	5	3	4	4	1	1	1
34	4	3	4	3	2	4	4	2	2	4	4	3	2	4	4
35	4	4	3	3	4	3	2	3	2	4	3	3	4	3	2
36	2	3	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	3	2
37	3	2	4	3	2	4	3	2	3	4	3	4	2	4	3
38	4	3	4	4	1	1	1	3	5	3	4	4	1	1	1
39	4	3	4	3	2	4	4	2	2	4	4	3	2	4	4
40	4	4	3	3	4	3	2	3	2	4	3	3	4	3	2
41	2	3	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	3	2
42	3	2	4	3	2	4	3	3	2	3	4	3	2	4	3
43	2	2	4	2	3	3	1	3	4	3	4	2	3	3	1
44	2	3	2	4	3	3	2	4	3	3	2	4	3	3	2
45	5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	5	3
1	5	4	5	4	6	7	8	6	3	3	6	5	8	8	6
2	15	11	5	7	9	1	12	14	13	4	5	7	8	1	11
3	10	21	17	25	17	24	17	13	18	22	16	24	17	23	15
4	12	9	18	8	13	10	8	12	8	16	18	8	12	10	13
5	3	0	0	1	0	3	0	0	3	0	0	1	0	3	0

Anexo 10 Estado de la situación financiera

	2020	2021
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	S/ 86,288.60	S/ 91,526.83
Cuentas por Cobrar Comerciales	S/ 136,245.65	S/ 147,465.88
Cuentas por Cobrar Personal, Accionistas	S/ 46,750.00	S/ 50,600.00
Cuentas por cobrar diversas		
Existencias	S/ 1,278,847.10	S/ 1,356,480.64
Activo diferido	S/ 65,331.85	S/ 69,297.88
Otros activos corrientes	S/ 129,646.25	S/ 140,323.00
Actividad adq. En arrendamiento finan.	S/ 120,024.25	S/ 129,908.60
Total activo corriente	S/ 1,863,133.70	S/ 1,985,602.82
Activo no corriente		
Inmuebles maquinaria y equipo (neto)	S/ 358,722.10	S/ 380,498.64
Depreciación	-S/ 44,114.15	-S/ 47,747.08
Total activo no corriente	S/ 314,607.95	S/ 332,751.56
Total activo	S/ 2,177,741.65	S/ 2,318,354.39
Pasivo Corriente		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	S/ 12,903.85	S/ 13,687.19
Ctas p pagar comercial - terceros		
Ctas por pagar diversas - terceros		
Total Pasivo Corriente	S/ 12,903.85	S/ 13,687.19
Pasivo No Corriente		
Obligaciones financieras	S/ 1,943,277.65	S/ 2,103,312.28
Total Pasivo No Corriente	S/ 1,943,277.65	S/ 2,103,312.28
Total Pasivo	S/ 1,956,181.50	S/ 2,116,999.47
Patrimonio		
Capital	S/ 85,000.00	S/ 90,160.00
Resultados acumulados	S/ 91,192.25	S/ 96,728.16
Utilidad del ejercicio	S/ 45,367.90	S/ 49,104.08
Total patrimonio	S/ 221,560.15	S/ 235,992.24
Total pasivo y patrimonio	S/ 2,177,741.65	S/ 2,352,991.71
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	S/ 1,227,001.35	S/ 1,301,487.55
Costo de Ventas	-S/ 993,031.20	-S/ 1,074,810.24
Utilidad Bruta	S/ 233,970.15	S/ 226,677.31
Gastos Administrativos	-S/ 14,549.45	-S/ 15,747.64
Gasto de ventas	-S/ 20,677.10	-S/ 22,379.92
Otros ingresos	S/ 0.00	S/ 0.00
Otros gastos	S/ 0.00	S/ 0.00
Utilidad operativa	S/ 198,743.60	S/ 188,549.75
Otros ingresos	S/ 0.00	S/ 0.00
Ingresos financieros	S/ 0.00	S/ 0.00
Gastos financieros	-S/ 122,297.15	-S/ 132,368.68
Gastos diversos	-S/ 19,217.65	-S/ 20,800.28

Utilidad neta antes de impuesto	S/ 57,228.80	S/ 35,380.79
Impuesto a la renta (29.50%)	-S/ 11,860.90	-S/ 12,837.68
Utilidad neta antes de impuesto	S/ 45,367.90	S/ 22,543.11
